INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	Total Pagos Realizados	Fecha del Informe		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-3489-2023	2	viernes, 15 de diciembre de 2023	SUPERVISIÓN	Rodrigo Cepeda Ascencio	Secretario de Seguridad y Convivencia

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Diana Marcela Vargas Guarin	41.932.227	16-nov-2023	31-dic-2023	1,5	1,0	64,44%

5.8 Objeto del Contrato

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO FINANCIERO Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
ACTAS PARCIALES	5.10.1 Contrato Inicial	$ 8.000.000	1,50	0,97	64,44%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 8.000.000**	**1,50**	**0,97**	**64,44%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
27	5° día hábil	positiva	9-nov-2023	1	Asumido por el Contratista	NO	No Aplica

	6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	Valor Pagado a Salud	Valor Pagado a Pensión	Valor Pagado a Riesgos Laborales	Valores Totales Pagados	Cumplió	Valor Total de Referencia para el pago
01	2023-11 (Nov)	1058189691	11-nov-2023	$ 200.000	$ 256.000	$ 8.352	**$ 464.352**	SI	$ 464.352
02	2023-12 (Dic)	1059569147	6-dic-2023	$ 200.000	$ 256.000	$ 8.352	**$ 464.352**	SI	$ 464.352

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe no se desarrollaron reuniones de seguimiento a la ejecucion del contrato
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	NO	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, , No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	NO APLICA	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	No Aplica	,,,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	,,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 8.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato			$ 8.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 8.000.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 0
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta				
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ -	$ 8.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 8.000.000**	**$ 8.000.000**	**100,00%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista cumplió las normas técnicas aplicables al contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	El contratista cumplió con las condiciones ofrecidas en el contrato

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **15** dias del mes de **Diciembre** del año **2023**

Rodrigo Cepeda Ascencio
SUPERVISOR

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-06, 04:19:28 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1059569147

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** diciembre de 2023

PAGADO 06/12/2023

DEL APORTANTE

cial	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN		
to	CC41932227	**Dirección**	CL 15 #69 - 31 PORTAL DE TOLEDO
mpresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3104216932
ona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
tante Legal		**Identificación**	
iados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

LE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
DIANA MARCELA VARGAS GUARIN	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2,100,000	$ 336,000	(EPS010) EPS SURA	$ 2,100,000	$ 262,500	0.522	$ 2,100,000	$ 11,000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609,500

TALES

sión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
100,000	$ 2,100,000	$ 2,100,000	$ 0	$ 336,000	$ 262,500	$ 11,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609,500	$ 0	$ 609,500

s de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
MP-3489-2023	02	viernes, 15 de diciembre de 2023	SUPERVISIÓN	Rodrigo Cepeda Ascencio	Secretario de Seguridad y Convivencia

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Diana Marcela Vargas Guarin	41.932.227	16-nov-2023	31-dic-2023	1,5	1,0	64,44%

5.8 Objeto del Contrato

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO FINANCIERO Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCI

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
ACTAS PARCIALES	5.10.1 Contrato Inicial	$ 8.000.000	1,50	0,97	64,44%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 8.000.000**	**1,50**	**0,97**	**64,44%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2023-12 (Dic)	1059569147	6-dic-2023	27	5° día hábil	SI	positiva	9-nov-2023	1	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 4.000.000	$ 1.600.000	NO	No Aplica

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 200.000	$ 200.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%	$ 256.000	$ 256.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	0,522%	$ 8.352	$ 8.352	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**29,02%**	**$ 464.352**	**$ 464.352**	**SI**	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	X
7	Informe del Supervisor	X	X	X
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X

10	Certificación de Parafiscales	X	No Aplica	No aplica
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Ítem	**8.2 Actividades Generales**	**8.3 SI / NO**	**8.4 Observaciones**
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el periodo del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Ítem	**8.6 Seguimiento Administrativo**	**8.7 SI / NO**	**8.8 Observaciones**
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Ítem	**8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)**	**8.11 SI / NO**	**8.12 Observaciones**
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Ítem	**8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)**	**8.15 SI / NO**	**8.16 Observaciones**
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Ítem	**8.18 Seguimiento Técnico**	**8.19 SI / NO**	**8.20 Observaciones**
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Apoyar la Gestión contractual de la Secretaria de Seguridad y convivencia en la proyección, y estructuración de procesos en sus diferentes modalidades de contratación.	Durante la presente vigencia el contratista realizó la estructuracion de los siguientes procesos de contratacion: • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-167-2023OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA". • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-168-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA COMUNA 3 PRESUPUESTO DESARROLLO LOCAL - CONSTRUYENDO CON VOZ- Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA. • PROCESO POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES. OBJETO: ADQUISICION DE COMPUTADORES IMPRESORAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	Anexos, fotos y evidencias reposan en la carpeta del contratista en la SSyC	SI	
2	Apoyar la Gestión contractual de la Secretaria de Seguridad y convivencia en la evaluación de procesos en sus diferentes modalidades de contratación.	Durante la presente vigencia el contratista realizo evaluaciones de procesos asi: • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-161-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE LECTOR DE DOCUMENTOS PARA MIGRACIÓN COLOMBIA REGIONAL OCCIDENTE MUNICIPIO DE PALMIRA. • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-165-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-167-2023OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA". • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-168-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA COMUNA 3 PRESUPUESTO DESARROLLO LOCAL - CONSTRUYENDO CON VOZ- Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA. • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-169-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-SU-166-2023. OBJETO: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS PERSONAS QUE SEAN TRASLADADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016 AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA. • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-SU-171-2023 OBJETO: ADQUISICIÓN DE	Anexos, fotos y evidencias reposan en la carpeta del contratista en la SSyC	SI	
3	Apoyar la Gestión post-contractual de la Secretaria de Seguridad y Convivencia en la liquidación de las actas de entrega.	Durante la presente vigencia el contratista no ha realizado liquidaciones de actas de entrega	Anexos, fotos y evidencias reposan en la carpeta del contratista en la SSyC	SI	
4	Apoyar la gestión contractual de la secretaria de Seguridad y Convivencia con el manejo de la plataforma SECOPII.	Durante la presente vigencia el contratista REALIZÓ LA PUBLICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS DE LOS SIGUIENTES PROCESOS: • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-165-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-169-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-167-2023OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA".	Anexos, fotos y evidencias reposan en la carpeta del contratista en la SSyC	SI	

5	Dar respuesta a las observaciones de los posibles oferentes que se presenten, en los diferentes procesos de contratación de la Secretaría de Seguridad y Convivencia	Durante la presente vigencia la contratista dio respuesta a las siguientes observaciones: • PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-169-2023 objeto "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA" • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-168-2023 OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA COMUNA 3 PRESUPUESTO DESARROLLO LOCAL - CONSTRUYENDO CON VOZ- Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	Anexos, fotos y evidencias reposan en la carpeta del contratista en la SSyC	SI	
6	Apoyar la implementación, mantenimiento y mejora del sistema integrado de gestión de la entidad y todas las directrices, que se emitan en el marco del mismo, en relación a sus actividades contractuales	Durante la presente vigencia la contratista realizó la verificación e implementación de los formatos de estudios de sector, informes de evaluación y aceptación de oferta de los siguientes procesos: • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-169-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-167-2023OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA". • PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-165-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA	Anexos, fotos y evidencias reposan en la carpeta del contratista en la SSyC	SI	
7	Las demás actividades que sean asignadas y delegadas por el Secretario de Seguridad y Convivencia, relacionadas con el objeto contractual, mediante disposiciones legales, y que correspondan a la naturaleza de la entidad, u otras disposiciones legales.	Durante la presente vigencia la contratista asistio a reunion virtual citada por el Sr. Dario Pérez para verificar los procesos de selección pendiente por publicar.	Anexos, fotos y evidencias reposan en la carpeta del contratista en la SSyC	SI	

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO			
10.1 Ítem	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), . El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 8.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 8.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 4.000.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 0
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 4.000.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ -	$ 8.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 8.000.000**	**$ 8.000.000**	**100,00%**	

10.5.8 Ítem	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	Las Actividades subcontratadas no fueron autorizadas. (Requiere verificación del supervisor de posible incumplimiento contractual)

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **15** dias del mes de **Diciembre** del año **2023**

Rodrigo Cepeda Ascencio
SUPERVISOR

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-06, 04:19:28 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1059569147

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** diciembre de 2023

PAGADO 06/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN		
Documento	CC41932227	**Dirección**	CL 15 #69 - 31 PORTAL DE TOLEDO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3104216932
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 41932227	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.100.000	$ 262.500	0,522	$ 2.100.000	$ 11.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 0	$ 336.000	$ 262.500	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.500	$ 0	$ 609.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

República de Colombia

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 16774

Fecha 13/12/2023

Señor(es) DIANA MARCELA VARGAS GUARIN

C.C o Nit 41932227

Dirección CL 15 69 31

Teléfonos NO APORTA

Girado a : DIANA MARCELA VARGAS GUARIN

Orden pago No. : 16546

Por concepto de : pago final al contrato 3489/2023

Observaciones :

Banco : 7 BANCO COLOMBIA

Cuenta: 066-000212-55 MP RECAUDO SOBRETASA A LA SEGURIDAD

Cheque No. : Fecha cheque 13/12/23

La suma de : 3.800.000,00

Son : Tres Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
ESTAMPILLA UNIVALLE	4.000.000,00	2,00	80.000,00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	4.000.000,00	2,00	80.000,00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	4.000.000,00	1,00	40.000,00
		Total	**200.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511179006	4.000.000,00	0,00	Acta de recibo FINAL 113953 CONTRATO PRESTACI
240722002	0,00	40.000,00	Acta de recibo FINAL 113953 CONTRATO PRESTACI
240722006	0,00	80.000,00	Acta de recibo FINAL 113953 CONTRATO PRESTACI
240722001	0,00	80.000,00	Acta de recibo FINAL 113953 CONTRATO PRESTACI
249054001	0,00	3.800.000,00	Acta de recibo FINAL 113953 CONTRATO PRESTACI
Sumas Iguales	**4.000.000,00**	**4.000.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006007551	0,00	3.800.000,00	41932227-Cheque Nro. egreso Nro. 158072 pago fina
249054001	3.800.000,00	0,00	41932227-Cheque Nro. egreso Nro. 158072 pago fina
Sumas Iguales	**3.800.000,00**	**3.800.000,00**	

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

Empresa: TESORERIA MUNICIPAL **Nit:** 891380007
Usuario: angie lorena hernandez balcazar

18 de Diciembre de 2023 5:16:17 PM
Dirección IP: 190.144.251.100

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: lunes, 18 de diciembre de 2023 - 4:11 PM

Consulta de Lotes

A continuación, podrá consultar el detalle del lote de pagos. Si envió el lote en forma SAP ó PAB, presione el botón "Actualizar Registros". Si el lote enviado tiene el formato FIL debe presionar el icono "Guardar" para consultar el estado de cada pago.

Información del Lote

Tipo de Pago:	PAGO A PROVEEDORES
Nombre del Pago:	PAGOS
Cuenta a Debitar:	6600021255
Nit de la Cuenta:	000000891380007
Nombre de la Cuenta:	MUNICIPIO DE PALMIRA
Valor Total:	$166,930,062.00
Número Total de Registros:	22
Tipo de Aplicación:	Inmediato
Fecha de Aplicación:	13/12/2023
Fecha de Envío:	13/12/2023
Número de Secuencia:	b
Nit Pagador:	000000891380007
Canal:	SUCURSAL VIRTUAL EMPRESAS

Estado de Registros		
Exitosos	22	☐
Pendientes	0	☐
Rechazados	0	☐
Otros	0	☐
Todos	22	☐

Búsqueda de Registros

Nombre Beneficiario	
Identificación Beneficiario	
Producto Beneficiario	
Valor	

Todas	☐	Nro. Registro	Código Transacción	Descripción Transacción	Nombre Beneficiario	Identificación Beneficiario	Producto Beneficiario	Valor	Entidad	Tipo Producto
<	☐	21	OKB	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	DIANA MARCELA VARG	41932227	858038904	3,800,000.00	BANCO BBVA	AHORROS

Página 1

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO FINAL No. 13154

RODRIGO CEPEDA ASCENCIO INTERVENTOR DE CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Nro. 3489

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista DIANA MARCELA VARGAS GUARIN con identificaciòn 41932227 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO PRESTACION SERVICIOS en referencia.

De acuerdo CONTRATO PRESTACION SERVICIOS se establece que:

Fecha de firma 09/11/2023
Fecha de iniciación
Duración 31/12/2023

Nro. Fra. Doc Eq.

Valor orden de gasto	8.000.000
Pagos efectuados	4.000.000
Valor acta	4.000.000,00
Saldo pendiente	0,00
Valor Anticipo	0
Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

pago final al contrato 3489/2023

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO FINANCIERO Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA..	4.000.000,00	0,00
Total:		**4.000.000,00**	**0,00**

Total recibido	4.000.000,00
- Amortización de anticipo	
	4.000.000,00

Valor Cuatro Millones Pesos M/Cte.

Para constancia se firma en Palmira el: 11/12/2023

FIRMADO

RODRIGO CEPEDA ASCENCIO
02460290124915-2362784-002353485

FIRMADO

DIANA MARCELA VARGAS GUARIN
02460290124715-2362784-002353462

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

Consecutivo 31859

Fecha del Documento : 11/12/2023

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
(Resolución 0042 del 05 de mayo del 2020 expedida por la DIAN)

El MUNICIPIO DE PALMIRA, con número de identificación tributaria 891.380.007-3 debe a:

DIANA MARCELA VARGAS GUARIN

Identificacion : 41932227

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

pago final al contrato 3489/2023

Item	Descripción Detalle Contrato..	Valor	Iva
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO FINANCIERO Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA..	4.000.000,00	0,00
Total:		**4.000.000,00**	**0,00**

Valor de la operación 4.000.000,00

Valor Cuatro Millones Pesos M/Cte. **4.000.000,00**

FIRMADO

_____.

DIANA MARCELA VARGAS GUARIN

02460290124715-2362784-002353462

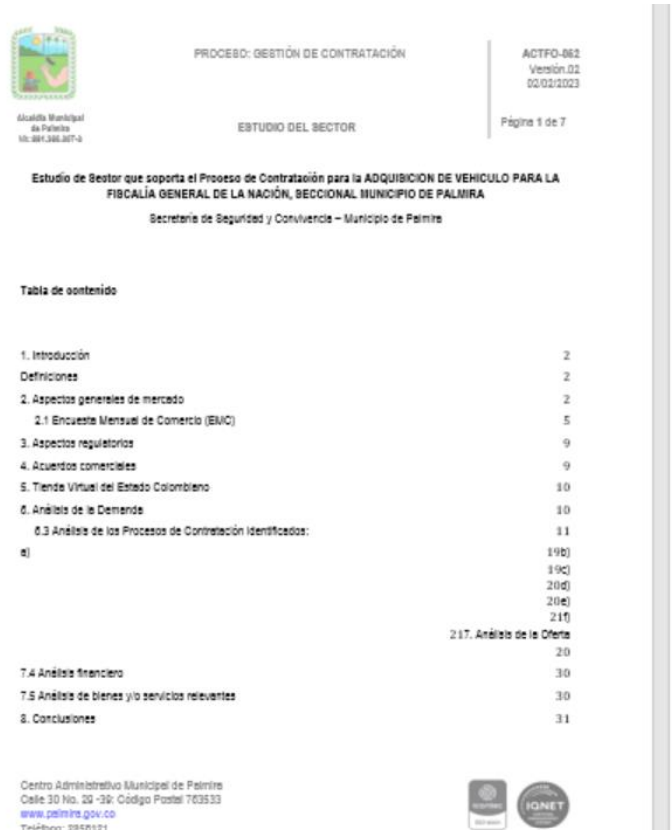
CONTRATO:	MP-3489-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO FINANCIERO Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES DE PESOS M.CTE $ 8.000.000
SUPERVISOR:	RODRIGO CEPEDA ASCENCIO - Secretario de Seguridad y Convivencia
FECHA DE ACTA DE INICIO:	16 de noviembre de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de diciembre 2023
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	02 Acta final
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$ 4.000.000.00 CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	

- **Apoyar la Gestión contractual de la Secretaria de Seguridad y convivencia en la proyección, y estructuración de procesos en sus diferentes modalidades de contratación.**

Durante la presente vigencia realice la estructuracion de los siguientes procesos de contratacion:

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-167-2023OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA".

SOPORTE



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | ACTFO-062 Versión.02 02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR | Página 1 de 7

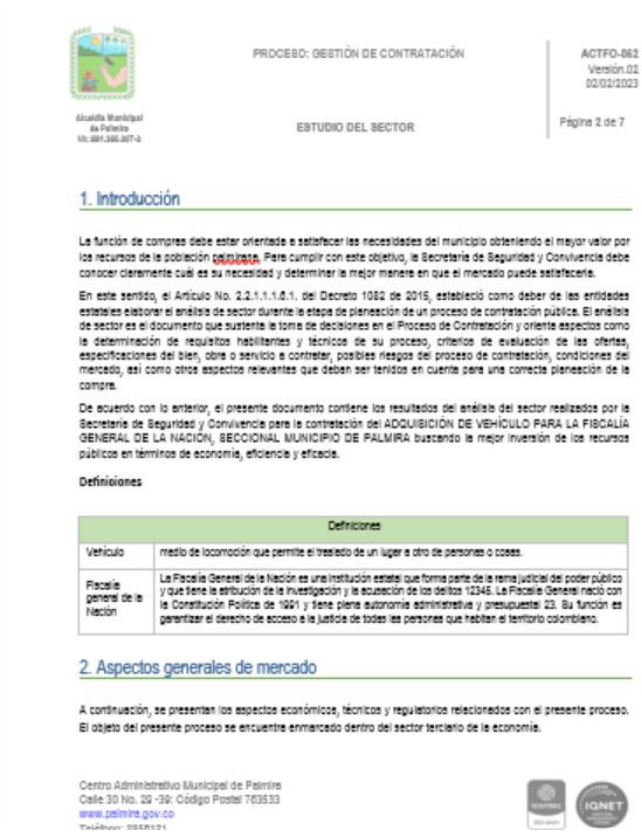
Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación para la ADQUISICION DE VEHICULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA

Secretaria de Seguridad y Convivencia – Municipio de Palmira

Tabla de contenido

1. Introducción 2
Definiciones 2
2. Aspectos generales de mercado 2
2.1 Encuesta Mensual de Comercio (EMC) 5
3. Aspectos regulatorios 9
4. Acuerdos comerciales 9
5. Tienda Virtual del Estado Colombiano 10
6. Análisis de la Demanda 10
6.3 Análisis de los Procesos de Contratación Identificados: 11
e) 19b)
19c)
20d)
20e)
21f)
21.7. Análisis de la Oferta
20
7.4 Análisis financiero 30
7.5 Análisis de bienes y/o servicios relevantes 30
8. Conclusiones 31

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | ACTFO-062 Versión.02 02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR | Página 2 de 7

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mejor valor por los recursos de la población palmirana. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Seguridad y Convivencia debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deben ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia para la contratación del ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Definiciones

Definiciones	
Vehículo	medio de locomoción que permite el traslado de un lugar a otro de personas o cosas.
Fiscalía general de la Nación	La Fiscalía General de la Nación es una institución estatal que forma parte de la rama judicial del poder público y que tiene la atribución de la investigación y la acusación de los delitos 12345. La Fiscalía General nació con la Constitución Política de 1991 y tiene plena autonomía administrativa y presupuestal 23. Su función es garantizar el derecho de acceso a la justicia de todas las personas que habitan el territorio colombiano.

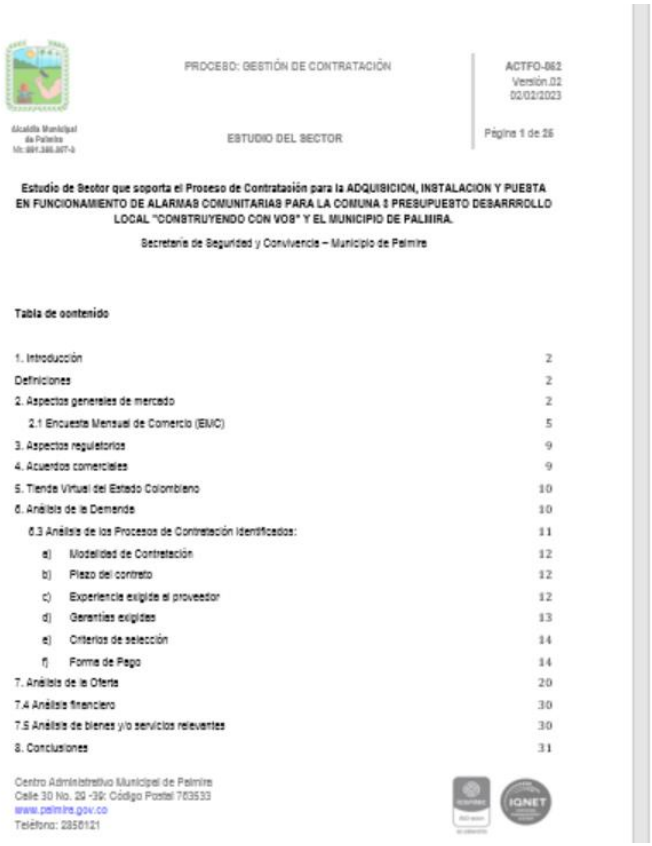
2. Aspectos generales de mercado

A continuación, se presentan los aspectos económicos, técnicos y regulatorios relacionados con el presente proceso. El objeto del presente proceso se encuentra enmarcado dentro del sector terciario de la economía.

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-168-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA COMUNA 3 PRESUPUESTO DESARROLLO LOCAL -CONSTRUYENDO CON VOZ- Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | ACTFO-062 Versión.02 02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR | Página 1 de 26

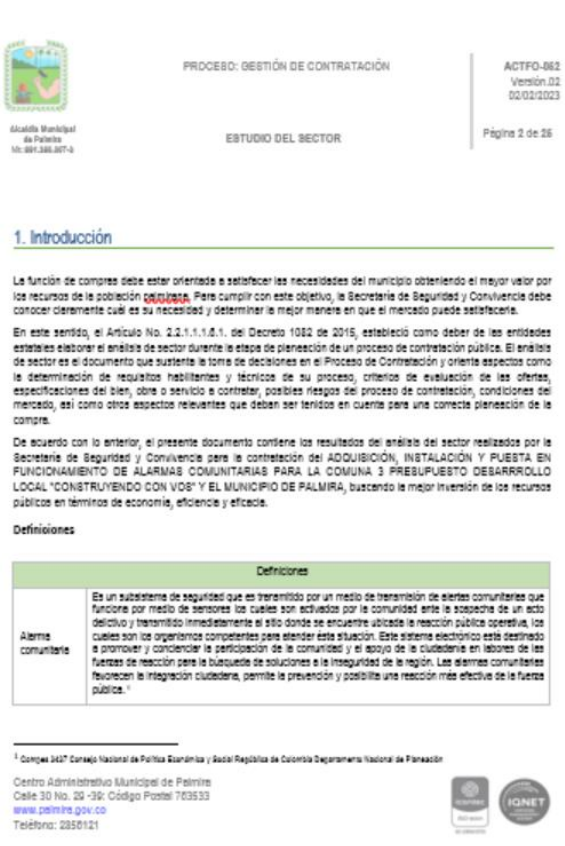
Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación para la ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA COMUNA 3 PRESUPUESTO DESARROLLO LOCAL "CONSTRUYENDO CON VOS" Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA.

Secretaría de Seguridad y Convivencia – Municipio de Palmira

Tabla de contenido

1. Introducción 2
Definiciones 2
2. Aspectos generales de mercado 2
2.1 Encuesta Mensual de Comercio (EMC) 5
3. Aspectos regulatorios 9
4. Acuerdos comerciales 9
5. Tienda Virtual del Estado Colombiano 10
6. Análisis de la Demanda 10
6.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados: 11
a) Modalidad de Contratación 12
b) Plazo del contrato 12
c) Experiencia exigida al proveedor 12
d) Garantías exigidas 13
e) Criterios de selección 14
f) Forma de Pago 14
7. Análisis de la Oferta 20
7.4 Análisis financiero 30
7.5 Análisis de bienes y/o servicios relevantes 30
8. Conclusiones 31

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2850121



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | ACTFO-062 Versión.02 02/02/2023

ESTUDIO DEL SECTOR | Página 2 de 26

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mejor valor por los recursos de la población palmirana. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Seguridad y Convivencia debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y oriente aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia para la contratación del ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA COMUNA 3 PRESUPUESTO DESARROLLO LOCAL "CONSTRUYENDO CON VOS" Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA, buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Definiciones

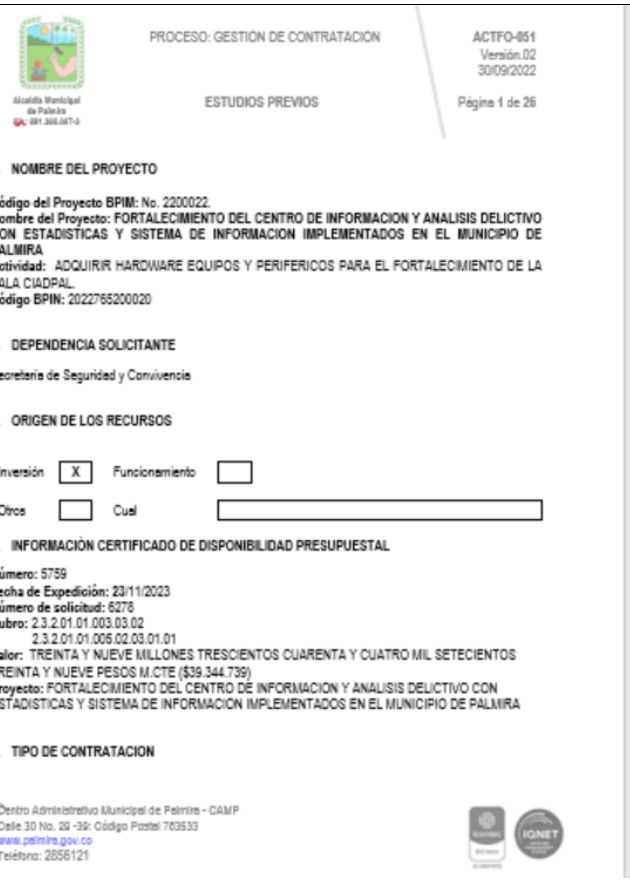
Definiciones	
Alarma comunitaria	Es un subsistema de seguridad que es transmitido por un medio de transmisión de alertas comunitarias que funciona por medio de sensores los cuales son activados por la comunidad ante la sospecha de un acto delictivo y transmitido inmediatamente al sitio donde se encuentre ubicada la reacción pública operativa, los cuales son los organismos competentes para atender esta situación. Este sistema electrónico está destinado a promover y concientizar la participación de la comunidad y el apoyo de la ciudadanía en labores de las fuerzas de reacción para la búsqueda de soluciones a la inseguridad de la región. Las alarmas comunitarias favorecen la integración ciudadana, permite la prevención y posibilita una reacción más efectiva de la fuerza pública. [1]

[1] Conpes 3437 Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2850121

- PROCESO POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES. OBJETO: ADQUISICION DE COMPUTADORES IMPRESORAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE



PROCESO: GESTION DE CONTRATACION — ACTFO-051 Versión.02 30/09/2022
ESTUDIOS PREVIOS — Página 1 de 26

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Código del Proyecto BPIM: No. 2200022.
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACION Y ANALISIS DELICTIVO CON ESTADISTICAS Y SISTEMA DE INFORMACION IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA
Actividad: ADQUIRIR HARDWARE EQUIPOS Y PERIFERICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALA CIADPAL.
Código BPIN: 2022765200020

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Secretaria de Seguridad y Convivencia

3. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Inversión [X] Funcionamiento [ ]
Otros [ ] Cual [ ]

4. INFORMACIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 5759
Fecha de Expedición: 23/11/2023
Número de solicitud: 6278
Rubro: 2.3.2.01.01.003.03.02
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01
Valor: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M.CTE ($39.344.739)
Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACION Y ANALISIS DELICTIVO CON ESTADISTICAS Y SISTEMA DE INFORMACION IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

5. TIPO DE CONTRATACION

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



PROCESO: GESTION DE CONTRATACION — ACTFO-051 Versión.02 30/09/2022
ESTUDIOS PREVIOS — Página 2 de 26

Contrato de consultoría ____	Contrato /convenio interadministrativo ____	Contrato de suministro ____	Contrato de compraventa ____	Contrato de prestación de servicios profesionales ____	Contrato de prestación de servicios de apoyo ____	Contrato de ciencia y tecnología ____	Contrato impulso actividades de interés público ____
Convenio de asociación ____	Convenio de cooperación ____	Seguros ____	Acuerdo Marco de Precios ____	Agregación de Demanda ____	Grandes Superficies ___X___	Otro ____ ¿Cuál? ____	

6. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

6.1 ALINEACION CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

La Constitución Política de 1991 en su artículo 2º define como fines esenciales del estado: *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa, y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".*

El artículo 1 de la ley 136 de 1994 define al municipio, de la siguiente manera: *"el municipio es la Entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la constitución y la ley cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio".*

En este sentido, el Municipio de Palmira y específicamente la **Secretaría de Seguridad y Convivencia,** debe en todas sus instancias garantizar los fines esenciales del Estado, entre otros el servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, postulados y fijación de políticas que debe emprender en aras de brindar mejores espacios y de bienestar para la comunidad.

Las actividades diarias de la administración pública evidencian una señal de alerta entre las necesidades de los habitantes del Municipio de Palmira y la capacidad administrativa, técnica, financiera y operativa de la Administración Central para atender las necesidades; por esta razón, se requiere implementar acciones de

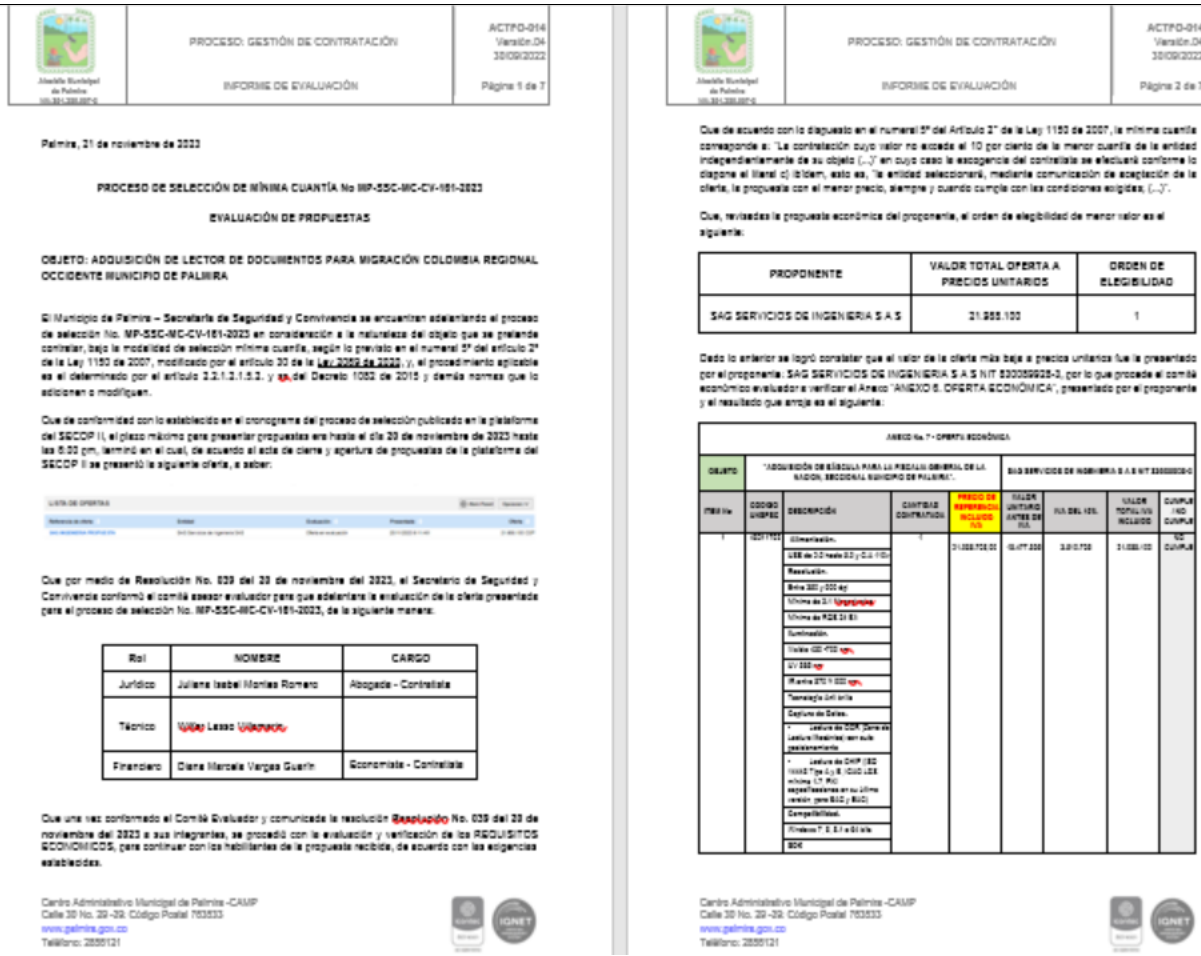
Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

- **Apoyar la Gestión contractual de la Secretaria de Seguridad y convivencia en la evaluación de procesos en sus diferentes modalidades de contratación.**

Durante la presente vigencia realice la evaluación de los siguientes procesos de contratacion

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-161-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE LECTOR DE DOCUMENTOS PARA MIGRACIÓN COLOMBIA REGIONAL OCCIDENTE MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTFO-014 Versión.04 30/09/2022

Página 1 de 7

Palmira, 21 de noviembre de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-161-2023

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LECTOR DE DOCUMENTOS PARA MIGRACIÓN COLOMBIA REGIONAL OCCIDENTE MUNICIPIO DE PALMIRA

El Municipio de Palmira – Secretaría de Seguridad y Convivencia se encuentran adelantando el proceso de selección No. MP-SSC-MC-CV-161-2023 en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de selección mínima cuantía, según lo previsto en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y, el procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. y ss del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 20 de noviembre de 2023 hasta las 5:00 pm, término en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II se presentó la siguiente oferta, a saber:

Que por medio de Resolución No. 039 del 20 de noviembre del 2023, el Secretario de Seguridad y Convivencia conformó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de la oferta presentada para el proceso de selección No. MP-SSC-MC-CV-161-2023, de la siguiente manera:

Rol	NOMBRE	CARGO
Jurídico	Juliana Isabel Montes Romero	Abogada - Contratista
Técnico	Willy Lasso Villamizar	
Financiero	Diana Marcela Vargas Guarín	Economista - Contratista

Que una vez conformado el Comité Evaluador y comunicada la resolución Reemplazo No. 039 del 20 de noviembre del 2023 a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los REQUISITOS ECONÓMICOS, para continuar con los habilitantes de la propuesta recibida, de acuerdo con las exigencias establecidas.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2850121

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTFO-014 Versión.04 30/09/2022

Página 2 de 7

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la mínima cuantía corresponde a: "La contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto (...)" en cuyo caso la escogencia del contratista se efectuará conforme lo dispone el literal c) ibidem, esto es, "la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas. (...)".

Que, revisadas la propuesta económica del proponente, el orden de elegibilidad de menor valor es el siguiente:

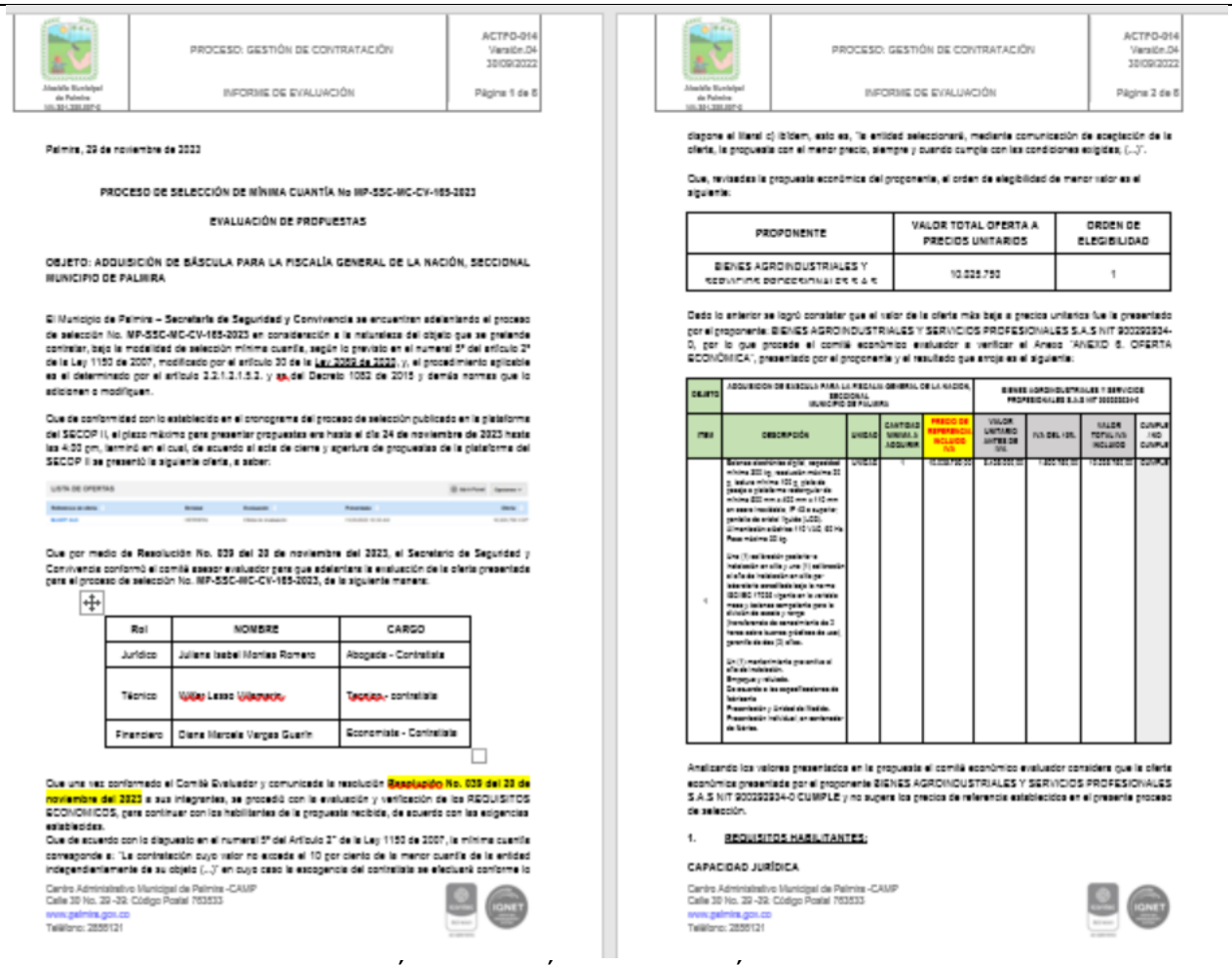
PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTA A PRECIOS UNITARIOS	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
SAG SERVICIOS DE INGENIERIA S A S	21.955.100	1

Dado lo anterior se logró constatar que el valor de la oferta más baja a precios unitarios fue la presentado por el proponente, SAG SERVICIOS DE INGENIERIA S A S NIT 830059928-3, por lo que procede el comité económico evaluador a verificar el Anexo "ANEXO 8. OFERTA ECONÓMICA", presentado por el proponente y el resultado que arroja es el siguiente:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2850121

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-165-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA

SOPORTE



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTFO-014 Versión.04 30/09/2022

Página 1 de 6

Palmira, 29 de noviembre de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-165-2023

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA

El Municipio de Palmira – Secretaría de Seguridad y Convivencia se encuentran adelantando el proceso de selección No. MP-SSC-MC-CV-165-2023 en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de selección mínima cuantía, según lo previsto en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y, el procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.5.3. y ss del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 24 de noviembre de 2023 hasta las 4:30 pm, término en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II se presentó la siguiente oferta, a saber:

LISTA DE OFERTAS

Que por medio de Resolución No. 039 del 28 de noviembre del 2023, el Secretario de Seguridad y Convivencia conformó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de la oferta presentada para el proceso de selección No. MP-SSC-MC-CV-165-2023, de la siguiente manera:

Rol	NOMBRE	CARGO
Jurídico	Juliana Isabel Montes Romero	Abogada - Contratista
Técnico	Wilder Lasso Villarreal	Técnico - contratista
Financiero	Diana Marcela Vargas Guarín	Economista - Contratista

Que una vez conformado el Comité Evaluador y comunicada la resolución Reajustado No. 039 del 28 de noviembre del 2023 a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los REQUISITOS ECONÓMICOS, para continuar con los habilitantes de la propuesta recibida, de acuerdo con las exigencias establecidas.
Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la mínima cuantía corresponde a: "La contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto (...)" en cuyo caso la escogencia del contratista se efectuará conforme lo

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2855121

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTFO-014 Versión.04 30/09/2022

Página 2 de 6

dispone el literal c) ibidem, esto es, "la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; (...)".

Que, revisadas la propuesta económica del proponente, el orden de elegibilidad de menor valor es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTA A PRECIOS UNITARIOS	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
BIENES AGROINDUSTRIALES Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S	10.035.750	1

Dado lo anterior se logró constatar que el valor de la oferta más baja a precios unitarios fue la presentada por el proponente BIENES AGROINDUSTRIALES Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S NIT 900220934-0, por lo que procede el comité económico evaluador a verificar el Anexo "ANEXO 6. OFERTA ECONÓMICA", presentado por el proponente y el resultado que arroja es el siguiente:

OBJETO	ADQUISICION DE BASCULA PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA				BIENES AGROINDUSTRIALES Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S NIT 900220934-0			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA DEL 19%	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Bascula electronica digital capacidad minima 300 kg, resolucion maxima 20 g, lectura minima 100 g, plato de pesaje o plataforma rectangular de minimo 600 mm x 450 mm x 110 mm en acero inoxidable. IP 65 o superior, pantalla de alta visibilidad (LED). Alimentacion electrica 110 VAC 60 Hz. Peso maximo 30 kg. Una (1) calibracion posterior a instalacion en sitio y una (1) calibracion al año de instalacion en sitio por laboratorio acreditado bajo la norma ISO/IEC 17025 (garantizar la validez legal y tecnica del pesaje). Un (1) mantenimiento preventivo al año de instalacion. Empaque y traslado. De acuerdo a las especificaciones de fabricante Presentacion y Unidad de Medida: Presentacion individual, en embalaje de fabrica.	UNIDAD	1	$10.035.750,00	$8.430.000,00	$1.605.750,00	$10.035.750,00	CUMPLE

Analizando los valores presentados en la propuesta el comité económico evaluador considera que la oferta económica presentada por el proponente BIENES AGROINDUSTRIALES Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S NIT 900220934-0 CUMPLE y no supera los precios de referencia establecidos en el presente proceso de selección.

1. REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2855121

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-167-2023OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA".

SOPORTE



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | ACTFO-014 Versión.04 30/09/2022
INFORME DE EVALUACIÓN | Página 1 de 5

Palmira, 29 de noviembre de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-168-2023
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA".

El Municipio de Palmira – Secretaría de Seguridad y Convivencia se encuentran adelantando el proceso de selección No. MP-SSC-MC-CV-168-2023 en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de selección mínima cuantía, según lo previsto en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y, el procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. y ss del Decreto 1860 de 2021 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 28 de noviembre de 2023 hasta las 3:00 pm, término en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II se presentó la siguiente oferta, a saber:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad
AUTOMOTORES PARALLONES OFERTA DE VEHICULO PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA	AUTOMOTORES PARALLONES SAS

Que por medio de Resolución No. 044 del 28 de noviembre del 2023, el Secretario de Seguridad y Convivencia conformó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de la oferta presentada para el proceso de selección No. MP-SSC-MC-CV-168-2023, de la siguiente manera:

Rol	NOMBRE	CARGO
Jurídico	Diana Guerrero Chacón	Abogada – Contratista Secretaría de Seguridad y Convivencia
Técnico	Ingrid Johana Ortega Melo	Profesional Universitaria Grado 02 Secretaría de Seguridad y Convivencia
Financiero	Diana Marcela Vargas Guarín	Economista – Contratista Secretaría de Seguridad y Convivencia

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | ACTFO-014 Versión.04 30/09/2022
INFORME DE EVALUACIÓN | Página 2 de 5

Que una vez conformado el Comité Evaluador y comunicada la resolución No. 044 del 28 de noviembre del 2023 a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los REQUISITOS ECONÓMICOS, para continuar con los habilitantes de la propuesta recibida, de acuerdo con las exigencias establecidas.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la mínima cuantía corresponde a: "La contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto (...)" en cuyo caso la escogencia del contratista se efectuará conforme lo dispone el literal c) ibidem, esto es, "la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas. (...)".

Que, revisadas la propuesta económica del proponente, el orden de elegibilidad de menor valor es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTA A PRECIOS UNITARIOS	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
AUTOMOTORES PARALLONES SAS	75.000.000	1

Dado lo anterior se logró constatar que el valor de la oferta más baja a precios unitarios fue la presentada por el proponente: AUTOMOTORES PARALLONES SAS NIT 900294385-1, por lo que procede el comité económico evaluador a verificar el Anexo "ANEXO 6. OFERTA ECONÓMICA", presentado por el proponente y el resultado que arroja es el siguiente:

ANEXO No. 6 OFERTA ECONOMICA

ITEM No	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION		CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	AUTOMOTORES PARALLONES SAS	
		ESPECIFICACIONES TECNICAS				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL OFERTADO
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]				
		[illegible]	[illegible]				
		[illegible]	[illegible]			



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTFO-014
Versión.04
30/09/2022

Página 1 de 10

Palmira, 29 de noviembre de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-169-2023

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA COMUNA 3 PRESUPUESTO DESARROLLO LOCAL -CONSTRUYENDO CON VOZ- Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA

El Municipio de Palmira – Secretaría de Seguridad y Convivencia se encuentran adelantando el proceso de selección No. MP-SSC-MC-CV-169-2023 en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de selección mínima cuantía, según lo previsto en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y, el procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.5.3. y ss del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 01 de diciembre de 2023 hasta las 4:30 pm, término en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II se presentó la siguiente oferta, a saber:

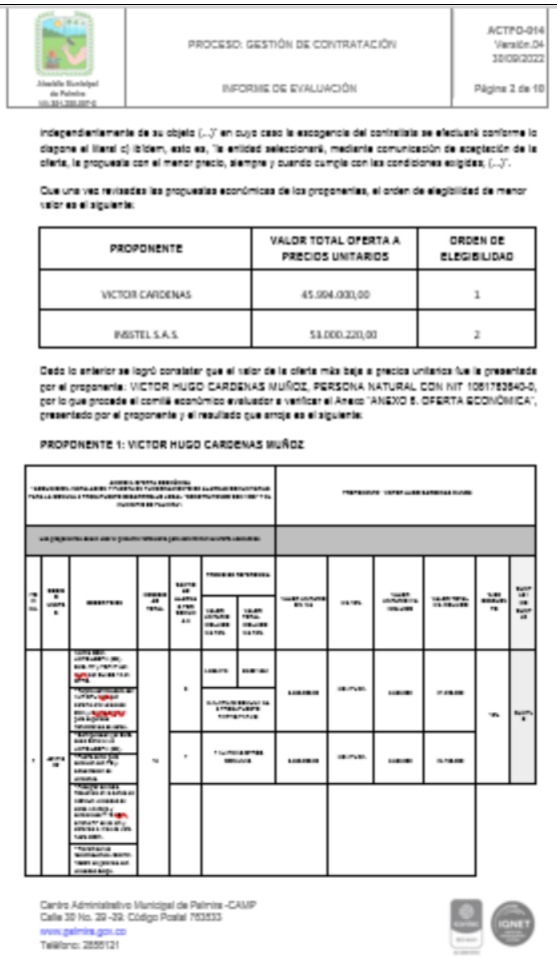
Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INSTEL S.A.S.	Oferta en evaluación	1/12/2023 3:58 PM	53.000.220 COP
VICTOR CARDENAS	Oferta en evaluación	1/12/2023 2:37 PM	45.994.000 COP

Que por medio de Resolución No. 039 del 28 de noviembre del 2023, el Secretario de Seguridad y Convivencia conformó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de la oferta presentada para el proceso de selección No. MP-SSC-MC-CV-169-2023, de la siguiente manera:

Rol	NOMBRE	CARGO
Jurídico	Juliana Isabel Montes Romero	Abogada - Contratista
Técnico		
Financiero	Diana Marcela Vargas Guarín	Economista - Contratista

Que una vez conformado el Comité Evaluador y comunicada la resolución Rasplicado No. 039 del 28 de noviembre del 2023 a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los REQUISITOS ECONÓMICOS, para continuar con los habilitantes de la propuesta recibida, de acuerdo con las exigencias establecidas.
Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5º del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la mínima cuantía corresponde a: "La contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2855121



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTFO-014
Versión.04
30/09/2022

Página 2 de 10

independientemente de su objeto (...)" en cuyo caso la escogencia del contratista se efectuará conforme lo dispone el literal c) ibídem, esto es, "la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; (...)".

Que una vez revisadas las propuestas económicas de los proponentes, el orden de elegibilidad de menor valor es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTA A PRECIOS UNITARIOS	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
VICTOR CARDENAS	45.994.000,00	1
INSTEL S.A.S.	53.000.220,00	2

Dado lo anterior se logró constatar que el valor de la oferta más baja a precios unitarios fue la presentada por el proponente: VICTOR HUGO CARDENAS MUÑOZ, PERSONA NATURAL CON NIT 1061783940-0, por lo que procede el comité económico evaluador a verificar el Anexo "ANEXO 8. OFERTA ECONÓMICA", presentado por el proponente y el resultado que arroja es el siguiente:

PROPONENTE 1: VICTOR HUGO CARDENAS MUÑOZ

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2855121

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-169-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA

  .

SOPORTE



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTFO-014
Versión.04
30/09/2022

Página 1 de 5

Palmira, 29 de noviembre de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-169-2023

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA

El Municipio de Palmira – Secretaría de Seguridad y Convivencia se encuentran adelantando el proceso de selección No. MP-SSC-MC-CV-169-2023 en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de selección mínima cuantía, según lo previsto en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y, el procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. y ss del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 28 de noviembre de 2023 hasta las 3:00 pm, término en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II se presentó la siguiente oferta, a saber:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ORGANIZACION VANEGAS	Oferta en evaluación	11/28/2023 2:51 PM	41.986.770 COP
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	11/28/2023 2:37 PM	42.296.053,93 COP
BISOC SAS	Oferta en evaluación	11/28/2023 2:32 PM	38.026.090 COP
FERRESOL S.A.S	Oferta en evaluación	11/28/2023 2:25 PM	41.747.902 COP
MARIA TAMAYO	Oferta en evaluación	11/28/2023 10:58 AM	38.204.500 COP
SUMINISTROS Y ASESORIAS S	Oferta en evaluación	11/27/2023 7:30 AM	40.976.341 COP
TOTCONFECCIONES SAS	Oferta en evaluación	11/24/2023 2:40 PM	43.982.400 COP

Que por medio de Resolución No. 039 del 28 de noviembre del 2023, el Secretario de Seguridad y Convivencia conformó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de la oferta presentada para el proceso de selección No. MP-SSC-MC-CV-169-2023, de la siguiente manera:

Rol	NOMBRE	CARGO
Jurídico	Juliana Isabel Montes Romero	Abogada - Contratista
Financiero	Diana Marcela Vargas Guarín	Economista - Contratista

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2859121



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTFO-014
Versión.04
30/09/2022

Página 2 de 5

Que una vez conformado el Comité Evaluador y comunicada la resolución ~~designado~~ No. 039 del 28 de noviembre del 2023 a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los REQUISITOS ECONÓMICOS, para continuar con los habilitantes de la propuesta recibida, de acuerdo con las exigencias establecidas.
Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la mínima cuantía corresponde a: "La contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto (...)" en cuyo caso la escogencia del contratista se efectuará conforme lo dispone el literal c) ibidem, esto es, "la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; (...)".

Que una vez revisadas las propuestas económicas de los proponentes, el orden de elegibilidad de menor valor es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTA A PRECIOS UNITARIOS	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
MARIA TAMAYO	38.204.500,00	1
BISOC SAS	38.026.090,00	2
SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS	40.976.341,00	3
FERRESOL S.A.S	41.747.902,00	4
ORGANIZACION VANEGAS	41.986.770,00	5
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	42.296.053,93	6
TOTCONFECCIONES SAS	43.982.400,00	7

Dado lo anterior se logró constatar que el valor de la oferta más baja a precios unitarios fue la presentada por el proponente: ARIAS TAMAYO MARIA HELENA, PERSONA NATURAL CON NIT 29356820-0, por lo que procede el comité económico evaluador a verificar el Anexo "ANEXO 8. OFERTA ECONÓMICA", presentado por el proponente, teniendo en cuenta la cantidad de ofertas presentadas el comité evaluador procederá a evaluar las 3 ofertas de menor valor y el resultado que arroja es el siguiente:

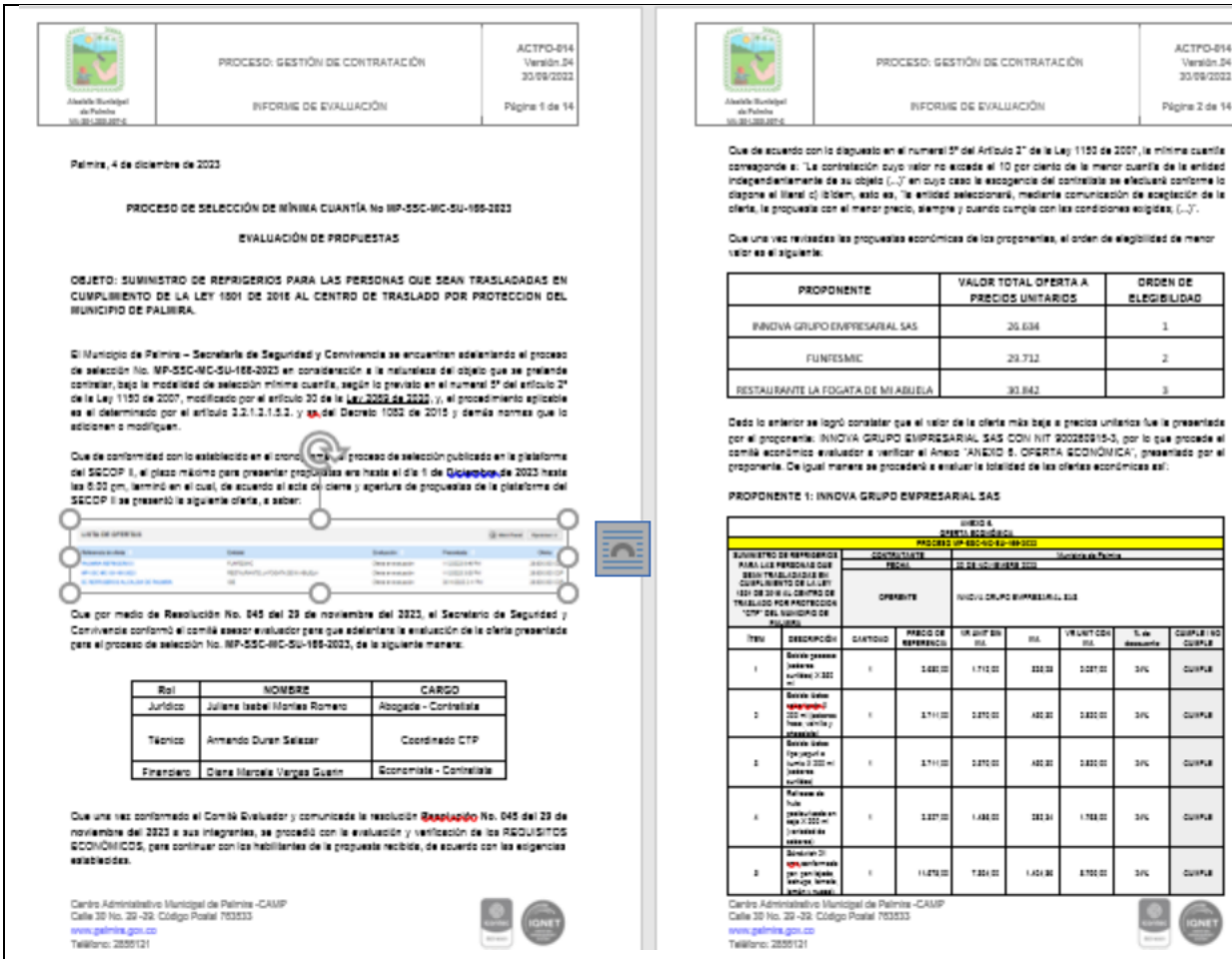
PROPONENTE 1: ARIAS TAMAYO MARIA HELENA

ANEXO 8 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA".					ARIAS TAMAYO MARIA HELENA			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2859121

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-SU-166-2023. OBJETO: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS PERSONAS QUE SEAN TRASLADADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016 AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | ACTFO-014 Versión.04 30/09/2022
INFORME DE EVALUACIÓN | Página 1 de 14

Palmira, 4 de diciembre de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-SU-166-2023

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS PERSONAS QUE SEAN TRASLADADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016 AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

El Municipio de Palmira – Secretaría de Seguridad y Convivencia se encuentran adelantando el proceso de selección No. MP-SSC-MC-SU-166-2023 en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de selección mínima cuantía, según lo previsto en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y, el procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.5.3. y ss del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 1 de Diciembre de 2023 hasta las 5:00 pm, término en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II se presentó la siguiente oferta, a saber:

Que por medio de Resolución No. 045 del 29 de noviembre del 2023, el Secretario de Seguridad y Convivencia conformó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de la oferta presentada para el proceso de selección No. MP-SSC-MC-SU-166-2023, de la siguiente manera:

Rol	NOMBRE	CARGO
Jurídico	Juliana Isabel Montes Romero	Abogada - Contratista
Técnico	Armando Duran Salazar	Coordinado CTP
Financiero	Diana Marcela Vargas Guerra	Economista - Contratista

Que una vez conformado el Comité Evaluador y comunicada la resolución Respaldo No. 045 del 29 de noviembre del 2023 a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los REQUISITOS ECONÓMICOS, para continuar con las habilitantes de la propuesta recibida, de acuerdo con las exigencias establecidas.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2855121

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | ACTFO-014 Versión.04 30/09/2022
INFORME DE EVALUACIÓN | Página 2 de 14

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la mínima cuantía corresponde a: "La contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto (...)" en cuyo caso la escogencia del contratista se efectuará conforme lo dispone el literal c) ibidem, esto es, "la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, (...)".

Que una vez revisadas las propuestas económicas de los proponentes, el orden de elegibilidad de menor valor es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTA A PRECIOS UNITARIOS	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
INNOVA GRUPO EMPRESARIAL SAS	26.634	1
FUNFESMIC	29.712	2
RESTAURANTE LA FOGATA DE MI ABUELA	30.842	3

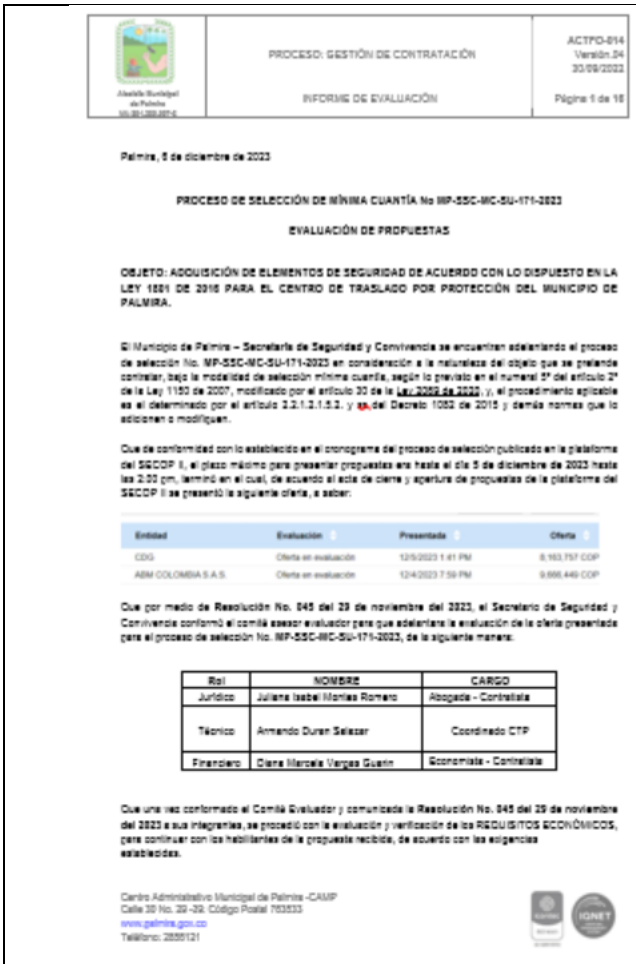
Dado lo anterior se logró constatar que el valor de la oferta más baja a precios unitarios fue la presentada por el proponente: INNOVA GRUPO EMPRESARIAL SAS CON NIT 900265915-3, por lo que procede el comité económico evaluador a verificar el Anexo "ANEXO 8. OFERTA ECONÓMICA", presentado por el proponente. De igual manera se procederá a evaluar la totalidad de las ofertas económicas así:

PROPONENTE 1: INNOVA GRUPO EMPRESARIAL SAS

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2855121

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-SU-171-2023 OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1801 DE 2016 PARA EL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

SOPORTE



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | ACTFO-014 Versión.04 30/09/2022
INFORME DE EVALUACIÓN | Página 1 de 16

Palmira, 5 de diciembre de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-SU-171-2023

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1801 DE 2016 PARA EL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

El Municipio de Palmira – Secretaría de Seguridad y Convivencia se encuentran adelantando el proceso de selección No. MP-SSC-MC-SU-171-2023 en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de selección mínima cuantía, según lo previsto en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 , y, el procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. y ss del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 5 de diciembre de 2023 hasta las 2:00 pm, lapso en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II se presentó la siguiente oferta, a saber:

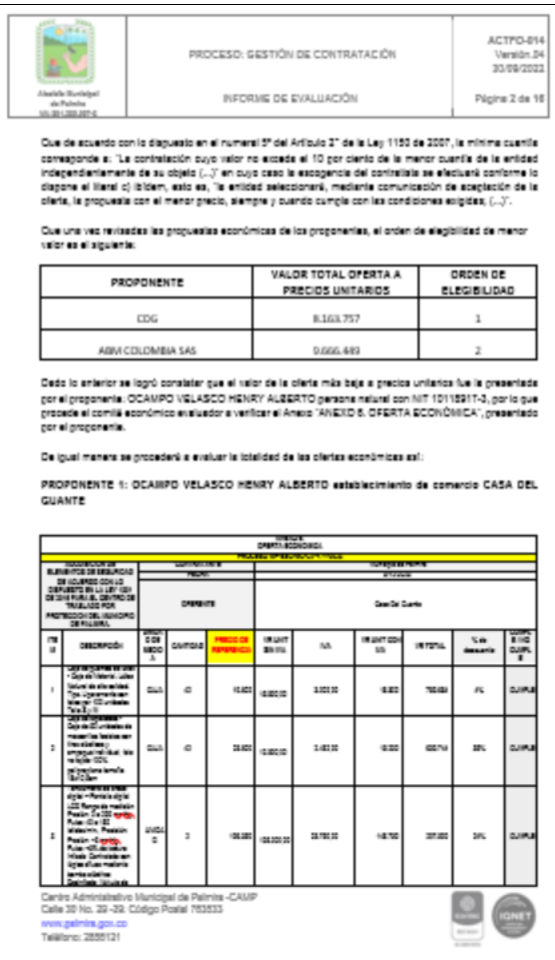
Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CDG	Oferta en evaluación	12/5/2023 1:41 PM	8.163.757 COP
ABM COLOMBIA S.A.S.	Oferta en evaluación	12/4/2023 7:59 PM	9.666.449 COP

Que por medio de Resolución No. 845 del 29 de noviembre del 2023, el Secretario de Seguridad y Convivencia conformó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de la oferta presentada para el proceso de selección No. MP-SSC-MC-SU-171-2023, de la siguiente manera:

Rol	NOMBRE	CARGO
Jurídico	Juliana Isabel Montes Romero	Abogada - Contratista
Técnico	Armando Duran Salazar	Coordinado CTP
Financiero	Diana Marcela Vargas Guerin	Economista - Contratista

Que una vez conformado el Comité Evaluador y comunicada la Resolución No. 845 del 29 de noviembre del 2023 a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los REQUISITOS ECONÓMICOS, para continuar con los habilitantes de la propuesta recibida, de acuerdo con las exigencias establecidas.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39. Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2855121



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | ACTFO-014 Versión.04 30/09/2022
INFORME DE EVALUACIÓN | Página 2 de 16

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la mínima cuantía corresponde a: "La contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto (...)" en cuyo caso la escogencia del contratista se efectuará conforme lo dispone el literal c) ibidem, esto es, "la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas. (...)".

Que una vez revisadas las propuestas económicas de los proponentes, el orden de elegibilidad de menor valor es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTA A PRECIOS UNITARIOS	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CDG	8.163.757	1
ABM COLOMBIA SAS	9.666.449	2

Dado lo anterior se logró constatar que el valor de la oferta más baja a precios unitarios fue la presentada por el proponente: OCAMPO VELASCO HENRY ALBERTO persona natural con NIT 10115917-3, por lo que procede el comité económico evaluador a verificar el Anexo "ANEXO 6. OFERTA ECONÓMICA", presentado por el proponente.

De igual manera se procederá a evaluar la idoneidad de las ofertas económicas así:

PROPONENTE 1: OCAMPO VELASCO HENRY ALBERTO establecimiento de comercio CASA DEL GUANTE

- **Apoyar la Gestión post-contractual de la Secretaria de Seguridad y Convivencia en la liquidación de las actas de entrega.**

DURANTE LA PRESENTE VIGENCIA NO SE REALIZARON LIQUIDACIONES DE ACTAS DE ENTREGA

- **Apoyar la gestión contractual de la secretaria de Seguridad y Convivencia con el manejo de la plataforma Secop II.**

DURANTE LA PRESENTE VIGENCIA REALICE LA PUBLICACION Y ACEPTACION DE OFERTA DE LOS SIGUIENTES PROCESOS:

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-165-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA

SOPORTE



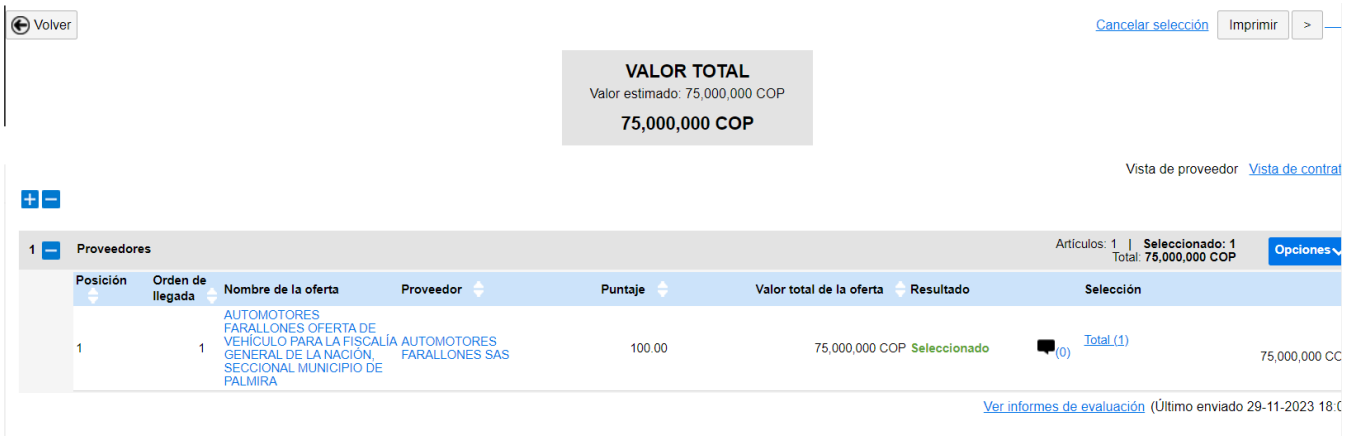
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-169-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA

SOPORTE



- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-167-2023OBJETO: “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA”.

SOPORTE

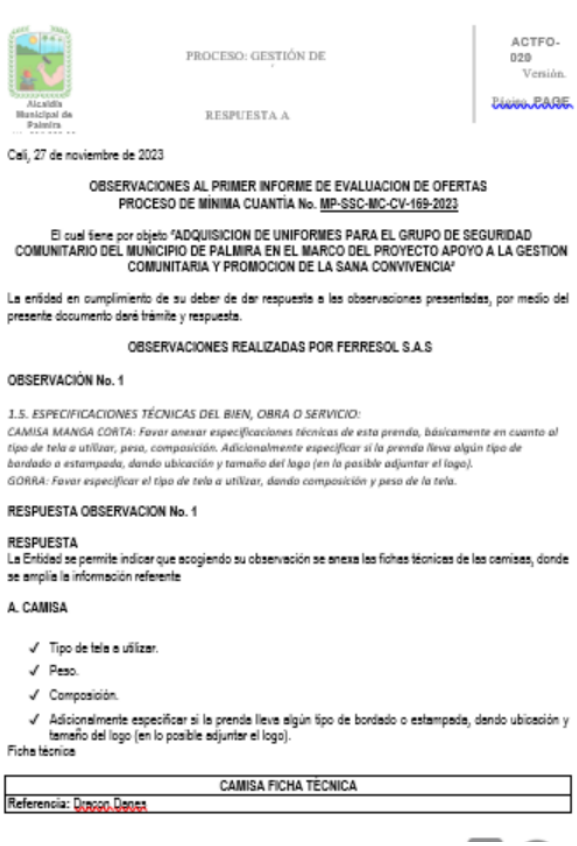


- **Dar respuesta a las observaciones de los posibles oferentes que se presenten, en los diferentes procesos de contratación de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.**

DURANTE LA PRESENTE VIGENCIA SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE PARTE DE LOS ROPONENTES.

- PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-169-2023 objeto "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA"

SOPORTE



PROCESO: GESTIÓN DE

ACTFO-020
Versión.

Página PAGE

RESPUESTA A

Cali, 27 de noviembre de 2023

OBSERVACIONES AL PRIMER INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-169-2023

El cual tiene por objeto "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCION DE LA SANA CONVIVENCIA"

La entidad en cumplimiento de su deber de dar respuesta a las observaciones presentadas, por medio del presente documento dará trámite y respuesta.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR FERRESOL S.A.S

OBSERVACIÓN No. 1

1.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO:
CAMISA MANGA CORTA: Favor anexar especificaciones técnicas de esta prenda, básicamente en cuanto al tipo de tela a utilizar, peso, composición. Adicionalmente especificar si la prenda lleva algún tipo de bordado o estampado, dando ubicación y tamaño del logo (en la posible adjuntar el logo).
GORRA: Favor especificar el tipo de tela a utilizar, dando composición y peso de la tela.

RESPUESTA OBSERVACION No. 1

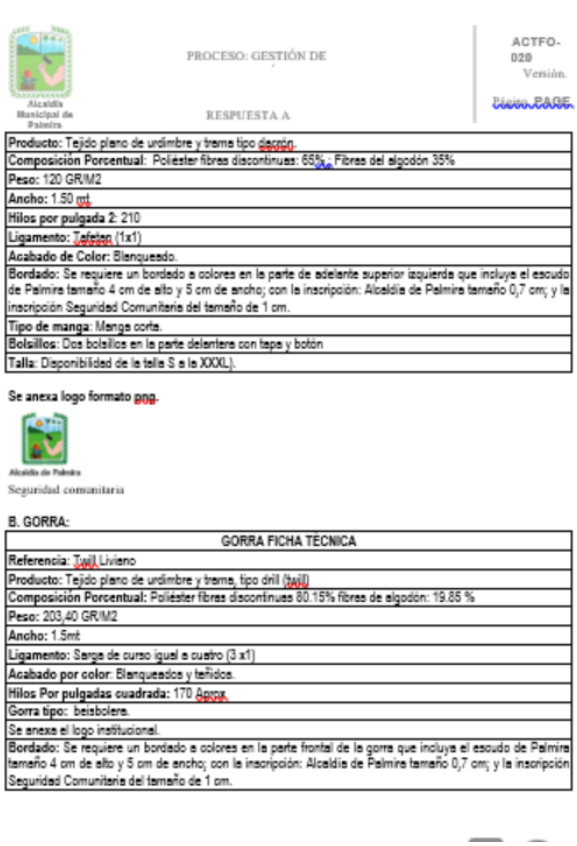
RESPUESTA
La Entidad se permite indicar que acogiendo su observación se anexa las fichas técnicas de las camisas, donde se amplia la información referente

A. CAMISA

- ✓ Tipo de tela a utilizar.
- ✓ Peso.
- ✓ Composición.
- ✓ Adicionalmente especificar si la prenda lleva algún tipo de bordado o estampado, dando ubicación y tamaño del logo (en lo posible adjuntar el logo).

Ficha técnica

CAMISA FICHA TECNICA
Referencia: Dragon Danes



PROCESO: GESTIÓN DE

ACTFO-020
Versión.

Página PAGE

RESPUESTA A

Producto: Tejido plano de urdimbre y trama tipo dacron.
Composición Porcentual: Poliéster fibras discontinuas: 65% ; Fibras del algodón 35%
Peso: 120 GR/M2
Ancho: 1.50 mt
Hilos por pulgada 2: 210
Ligamento: Tafetan (1x1)
Acabado de Color: Blanqueado.
Bordado: Se requiere un bordado a colores en la parte de adelante superior izquierda que incluya el escudo de Palmira tamaño 4 cm de alto y 5 cm de ancho; con la inscripción: Alcaldía de Palmira tamaño 0,7 cm; y la inscripción Seguridad Comunitaria del tamaño de 1 cm.
Tipo de manga: Manga corta.
Bolsillos: Dos bolsillos en la parte delantera con tapa y botón
Talla: Disponibilidad de la talla S a la XXXL.

Se anexa logo formato png.

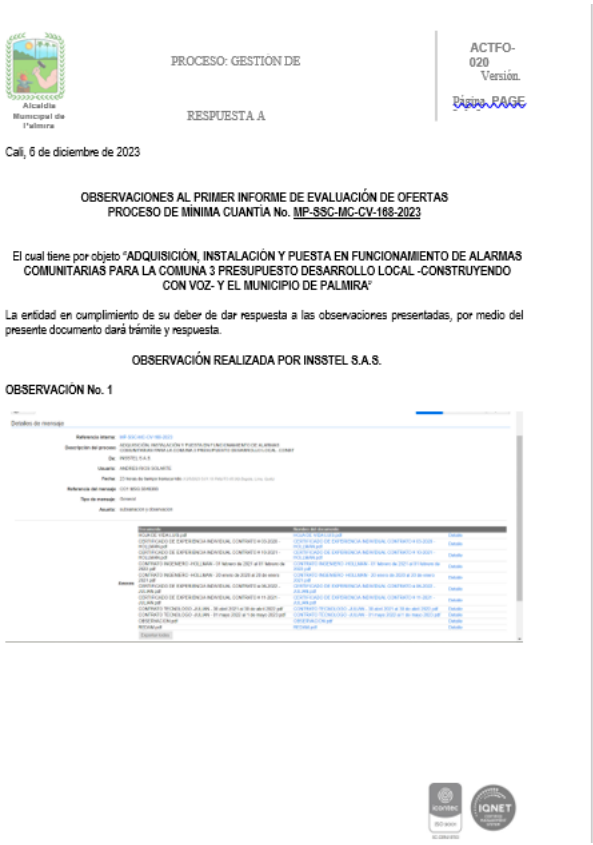
Alcaldía de Palmira
Seguridad comunitaria

B. GORRA:

GORRA FICHA TECNICA
Referencia: Twill Liviano
Producto: Tejido plano de urdimbre y trama, tipo drill (twill)
Composición Porcentual: Poliéster fibras discontinuas 80.15% fibras de algodón: 19.85 %
Peso: 203,40 GR/M2
Ancho: 1.5mt
Ligamento: Sarga de curso igual a cuatro (3 x1)
Acabado por color: Blanqueados y teñidos.
Hilos Por pulgadas cuadrada: 170 Aprox.
Gorra tipo: beisbolera.
Se anexa el logo institucional.
Bordado: Se requiere un bordado a colores en la parte frontal de la gorra que incluya el escudo de Palmira tamaño 4 cm de alto y 5 cm de ancho; con la inscripción: Alcaldía de Palmira tamaño 0,7 cm; y la inscripción Seguridad Comunitaria del tamaño de 1 cm.

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-168-2023 OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA COMUNA 3 PRESUPUESTO DESARROLLO LOCAL -CONSTRUYENDO CON VOZ- Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA"

SOPORTE



PROCESO: GESTIÓN DE

ACTFO-020 Versión.

RESPUESTA A

Página PAGE

Cali, 6 de diciembre de 2023

OBSERVACIONES AL PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-168-2023

El cual tiene por objeto "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA COMUNA 3 PRESUPUESTO DESARROLLO LOCAL -CONSTRUYENDO CON VOZ- Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA"

La entidad en cumplimiento de su deber de dar respuesta a las observaciones presentadas, por medio del presente documento dará trámite y respuesta.

OBSERVACIÓN REALIZADA POR INSSTEL S.A.S.

OBSERVACIÓN No. 1



PROCESO: GESTIÓN DE

ACTFO-020 Versión.

RESPUESTA A

Página PAGE

INSSTEL

Cali, el 05 de diciembre del 2023

SEÑORES:
ALCALDIA DE PALMIRA
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Asunto: Observaciones al informe de evaluación del proceso MP-SSC-MC-CV-168-2023

Yo **ANDRES RIOS SOLARTE** identificado con **C.C. No. 14465741 de Cali**, Representante Legal de **INSSTEL S.A.S.** con **Nit. 901600670-8**, me permito radicar las siguientes observaciones al informe de evaluación.

Se le solicita a la entidad bajo el principio de la selección objetiva, que permita que se compare las ofertas económicas sin tener en cuenta el IVA, ya que busca que la comparación se haga sobre la realidad de lo ofrecido por cada proponente, es decir, el valor total de lo que terminará pagando la entidad cuando adjudique el contrato, ya que mencionado impuesto es algo de ley que no es para los proponentes por tal motivo se solicita que se evalúen antes de IVA para que existan igualdad entre las ofertas.

Aun mas cuando desde el análisis del sector se evidencia la falta de verificación de estos elementos ya que sospechosamente y con gran intriga para nosotros se hace un análisis del mercado con 3 cotizaciones con personas naturales y las mismas son del departamento del casco, las cuales no declaran IVA como persona natural, se deja a pensar que existe una contabilización entre el comité financiero y las empresas ya que se ha verificado procesos anteriores y con gran asombro es el señor VICTOR HUGO CARDENAS MUÑOZ quien siempre se gana el proceso porque no se realiza un buen análisis del sector teniendo en cuenta que no se debe de tomar cotizaciones sin verificar si los elementos a contratar son exentos de IVA o NO.

Por tal motivo se ha verificado que las alarmas son equipos de tecnologías y están con gravarse de IVA, lo que conlleva a que existan errores en los valores y se ponga desigualdad a los demás proponentes y como se viene haciendo en todos los contratos de este tipo se BENEFICIE al señor VICTOR HUGO CARDENAS MUÑOZ.

Por tal motivo se solicita se nos sea evaluado antes de IVA.

ANDRES RIOS SOLARTE
C.C. No. 14465741 de Cali
INSSTEL S.A.S.
NIT 901600670-8

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1

La Entidad se permite indicar que acuerdo a concepto emitido por Colombia Compra Eficiente las ofertas se evalúan de acuerdo al valor del ítem ofertado sin hacer diferencia entre sí está obligado a facturar IVA o no:

PRECIO – Incluye los impuestos

Así las cosas, podemos afirmar que el precio es el total del valor que paga el comprador por un bien o servicio, y eso incluye los impuestos, por una sencilla razón, ningún comprador podrá hacerse a la propiedad de una cosa o beneficiarse de un servicio sino paga la totalidad de lo que incluye el precio. En otros términos, si la venta de determinado bien o servicio está gravado con impuestos, estos se entienden incluidos en el precio, pues no se podrá tener acceso al bien si no se paga la totalidad de lo que vale.

EVALUACIÓN DEL PRECIO – Principio de selección objetiva

Teniendo en cuenta que el principio de selección objetiva busca que la entidad adjudique el contrato al oferente con la propuesta más favorable, la norma define este concepto como la propuesta más ventajosa, luego de ponderar los factores técnicos y económicos. Así las cosas, para que la entidad pueda determinar cuál es la oferta que más ventaja le reporta,

- **Apoyar la implementación, mantenimiento y mejora del sistema integrado de gestión de la entidad y todas las directrices, que se emitan en el marco del mismo, en relación a sus actividades contractuales.**

Durante la presente vigencia realice la verificación e implementación de los formatos de estudios de sector, informes de evaluación y aceptación de oferta de los siguientes procesos:

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-169-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA

SOPORTE

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N.º MP-3632-2023
CONTRATO DE COMPRAVENTA

Señores:

MARIA HELENA ARIAS TAMAYO
CC. 29305609 de Bugalagrande.
Dirección: CR 4 B 12 04 BR SAN LUIS II ETAPA Bugalagrande.
Teléfono: 3053994343
Ciudad: Bugalagrande-Valle del Cauca.

ASUNTO: Aceptación de oferta No. **MP-3632-2023**

El suscrito **SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, (CR) RODRIGO CEPEDA ASCENCIO,** persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.326.417 expedida en Belén, quien obra en nombre y representación del Municipio de Palmira, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 321 del 22 de noviembre de 2022, por el Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, especificamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública, Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO,** comunica lo siguiente:

Que el Municipio de Palmira adelantó el proceso de invitación pública de mínima cuantía número **MP-SSC-MC-SU-166-2023** y procede con el siguiente documento a aceptar la oferta presentada por ustedes el día 23 de mayo de 2023. De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, el cual se identifica con el número **N.º MP-3632-2023**

A continuación, ponemos a su conocimiento las condiciones de aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios, documentos previos, invitación pública y adenda, documentos que hacen parte del contrato en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

PRIMERO: COMUNICAR LA ACEPTACION expresa e incondicional de la oferta presentada por **MARIA HELENA ARIAS TAMAYO** identificada con **C.C 29305609 de Bugalagrande.** quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** por estar ajustada al presupuesto contenido en los estudios previos, la invitación y cumplir con los requisitos habilitantes señalados en la invitación, quien deberá cumplir con las obligaciones señaladas tanto en la invitación pública No **MP-SSC-MC-SU-166-2023** y como en la oferta presentada.

SEGUNDO: Objeto. El objeto del presente contrato es "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA", todo de conformidad con los estudios previos, la invitación pública, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA,** entre otros documentos anexos que hacen parte integral del presente contrato.

TERCERO – Especificaciones Técnicas – El contratista deberá desarrollar el objeto contractual conforme las Especificaciones técnicas, cómo se relacionan a continuación, entre otros que hacen parte integral del presente contrato:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD FINAL
1	**PANTALON:** En lino 01GB100 poliéster Filamento peso 151-257 aprox cuatro bolsillos bota recta pretina FF con un Botón y Cremallera con dos bolsillos traseros y dos laterales y pretina para cinturón con pasadores, bota recta. El Color se define con la secretaría de seguridad y convivencia , disponibilidad en Tallas 28-44.	Unidad	250	250
2	**CAMIBA:** **Referencia:** Dacpin Denes **Producto:** Tejido plano de urdimbre y trama tipo dacpin. **Composición Porcentual:** Poliéster fibras discontinuas: 65% Fibras del algodón 35% **Peso:** 120 GR/M2 **Ancho:** 1.50 cm. **Hilos** por pulgada 2: 210 **Ligamento:** Tafetan(1x1) **Acabado de Color:** Blanqueado. **Bordado:** Se requiere un bordado a colores en la parte de adelante superior izquierda que incluya el escudo de Palmira tamaño 4 cm de alto y 5 cm de ancho; con la inscripción: Alcaldía de Palmira tamaño 0,7 cm; y la inscripción Seguridad Comunitaria del tamaño de 1 cm. **Tipo de manga:** Manga corta. **Bolsillos:** Dos bolsillos en la parte delantera con tapa y botón **Talla:** Disponibilidad de la talla S a la XXGL.	Unidad	400	500
3	**GORRA:** **Referencia:** Drill Liviano **Producto:** Tejido plano de urdimbre y trama, tipo drill (tela) **Composición Porcentual:** Poliéster fibras discontinuas 80.15% fibras de algodón: 19.85 % **Peso:** 203.40 GR/M2 **Ancho:** 1.5mt **Ligamento:** Sarga de curso igual a cuatro (3 x1) **Acabado por color:** Blanqueados y teñidos. **Hilos Por pulgadas cuadrada:** 170 aprox. **Bordado:** Se requiere un bordado a colores en la parte frontal de la gorra que incluya el escudo de Palmira tamaño 4 cm de alto y 5 cm de ancho; con la inscripción: alcaldía de Palmira tamaño 0,7 cm; y la inscripción Seguridad Comunitaria del tamaño de 1 cm. Gorra beisbolera.	unidad	250	250

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-167-2023OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA".

SOPORTE

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N.° MP-3632-2023
CONTRATO DE COMPRAVENTA

Señores:
AUTOMOTORES FARALLONES SAS
NIT No. 900294398-1
ANDRES VILLEGAS GUTIERREZ
CC. 16746481 de Cali
Representante legal
Dirección: AV 1 # 4 NORTE – 55
Teléfono: 3167421821-3156328710
Ciudad: Cali

ASUNTO: Aceptación de oferta No. **MP-3632-2023**

El suscrito **SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, (CR) RODRIGO CEPEDA ASCENCIO,** persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.326.417 expedida en Belén, quien obra en nombre y representación del Municipio de Palmira, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 321 del 29 de noviembre de 2022, por el Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública, Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, comunica lo siguiente:

Que el Municipio de Palmira adelantó el proceso de invitación pública de mínima cuantía número **MP-SSC-MC-CV-167-2023** y procede con el siguiente documento a aceptar la oferta presentada por ustedes el día 23 de mayo de 2023. De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, el cual se identifica con el número **N.° MP-3632-2023**

A continuación, ponemos a su conocimiento las condiciones de aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios, documentos previos, invitación pública y adenda, documentos que hacen parte del contrato en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

PRIMERO: COMUNICAR LA ACEPTACIÓN expresa e incondicional de la oferta presentada por **AUTOMOTORES FARALLONES SAS** identificada con **NIT No. 900294398-1** representado legalmente por **ANDRES VILLEGAS GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **CC. 16746481 de Cali,** quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** por estar ajustada al presupuesto contenido en los estudios previos, la invitación y cumplir con los requisitos habilitantes señalados en la invitación, quien deberá cumplir con las obligaciones señaladas tanto en la invitación pública No. **MP-SSC-MC-CV-167-2023** y como en la oferta presentada.

SEGUNDO: Objeto. El objeto del presente contrato es "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA", todo de conformidad con los estudios

previos, la invitación pública, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, entre otros documentos anexos que hacen parte integral del presente contrato.

TERCERO – Especificaciones Técnicas – El contratista deberá desarrollar el objeto contractual conforme las Especificaciones técnicas, cómo se relacionan a continuación, entre otros que hacen parte integral del presente contrato:

ITEM No	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD REQUERIDA
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
1	25101503	**VEHÍCULO TIPO AUTOMÓVIL**		1
		MOTOR		
		combustible	gasolina	
		cilindrada	1598 cc	
		potencia	113/5550 hp/rpm	
		torque	156/4250 N·m/rpm	
		alimentación	Inyección Secuencial Multipunto	
		cilindros	4 en línea	
		válvulas	16	
		Sistema start / stop	no	
		Transmisión y chasis	delantero transversal - delantera	
		Motor - tracción	manual 5 velocidades	
		Transmisión	185/65/R15	
		Llantas	discos ventilados - tambor	
		Frenos (del. - tras.)	independiente McPherson, espirales, cuadrantes inferiores transversales simples, amortiguación y barra estabilizadora	

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-165-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA

SOPORTE

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA N.° MP-3630-2023
CONTRATO DE COMPRAVENTA

Señora:

LINA MARCELA HERRERA TABARES
CC. 1.144.130.397 de Cali.
Representante Legal de
BIENES AGROINDUSTRIALES Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S
NIT 900292934-0,
Dirección: Cra 2 #44-71
Teléfono: 3182744637
Ciudad: Cali

Cali, valle

ASUNTO: Aceptación de oferta No. **MP-3630-2023**

El suscrito **SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, (CR) RODRIGO CEPEDA ASCENCIO,** en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 009 de enero 07 de 2020 y el decreto No 321 del 29 de noviembre de 2022, por Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, especificamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, a través de la presente comunicación y cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80/93, Decreto 1082 de 2015 y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, comunica lo siguiente:

Que el Municipio de Palmira adelantó el proceso de invitación pública de mínima cuantía número **MP-SSC-MC-CV-165-2023** y procede con el siguiente documento a aceptar la oferta presentada por ustedes el día 23 de noviembre de 2023. De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la Ley1474 de 2011, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, el cual se identifica con el número **N.° MP-3630-2023**

A continuación, ponemos a su conocimiento las condiciones de aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios, documentos previos, invitación pública y adenda, documentos que hacen parte del contrato en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

PRIMERO: COMUNICAR LA ACEPTACIÓN expresa e incondicional de la oferta presentada por **BIENES**

AGROINDUSTRIALES Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S con NIT 900292934-0, representada legalmente por **LINA MARCELA HERRERA TABARES C.C. No. 1.144.130.397 de Cali,** quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** por estar ajustada al presupuesto contenido en los estudios previos, la invitación y cumplir con los requisitos habilitantes señalados en la invitación, quien deberá cumplir con las obligaciones señaladas tanto en la invitación pública No. **MP-SSC-MC-CV-165-2023** y como en la oferta presentada.

SEGUNDO: Objeto. El objeto del presente contrato es ": **ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA.**", todo de conformidad con los estudios previos, la invitación pública, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, entre otros documentos anexos que hacen parte integral del presente contrato.

TERCERO: Especificaciones Técnicas – El contratista deberá desarrollar el objeto contractual conforme las Especificaciones técnicas, cómo se relacionan a continuación y que hacen parte integral del presente contrato:

OBJETO	ADQUISICION DE BASCULA PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA				BIENES AGROINDUSTRIALES Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S NIT 900292934-0		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA DEL 19%	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Balanza electrónica digital, capacidad mínima 300 kg, resolución máxima 20 g, lectura mínima 100 g, plato de pesaje o plataforma rectangular de mínimo 500 mm x 400 mm x 110 mm en acero inoxidable, IP 43 o superior, pantalla de cristal líquido (LCD). Alimentación eléctrica 110 VAC, 60 Hz Peso máximo 30 kg. Una (1) calibración posterior a instalación en sitio y una (1) calibración al año de instalación en sitio por laboratorio acreditado bajo la norma ISO/IEC 17025 vigente en la variable masa y balanza competente para la división de escala y rango (transferencia de conocimiento de 2 horas sobre buenas prácticas de uso), garantía de dos (2) años. Un (1) mantenimiento preventivo al año de instalación. Empaque y rotulado. De acuerdo a las especificaciones de fabricante Presentación y Unidad de Medida. Presentación individual, en contenedor de fábrica.	UNIDAD	1	10.025.750,00	8.425.000,00	1.600.750,00	10.025.750,00

- **Las demás actividades que sean asignadas y delegadas por el Secretario de Seguridad y Convivencia, relacionadas con el objeto contractual, mediante disposiciones legales, y que correspondan a la naturaleza de la entidad, u otras disposiciones legales.**

Durante la presente vigencia asistí a reunion virtual citada por el Sr. Darío Pérez para verificar los procesos de selección pendiente por publicar.

SOPORTE



INFORME DE GESTION

DURANTE MI CONTRATO DESARROLLE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No.1.- Apoyar la Gestión contractual de la Secretaria de Seguridad y convivencia en la proyección, y estructuración de procesos en sus diferentes modalidades de contratación.
Estructure los siguientes procesos de selección:

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-161-2023 OBJETO:" ADQUISICIÓN DE LECTOR DE DOCUMENTOS PARA MIGRACIÓN COLOMBIA REGIONAL OCCIDENTE MUNICIPIO DE PALMIRA"
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-169-2023 OBJETO: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCION DE LA SANA CONVIVENCIA.".
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-165-2023 OBJETO: ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-169-2023 OBJETO: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE

PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCION DE LA SANA CONVIVENCIA.”.

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-168-2023 OBJETO: “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA COMUNA 3 PRESUPUESTO DESARROLLO LOCAL -CONSTRUYENDO CON VOZ- Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA”
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-167-2023 OBJETO: “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA”.
- PROCESO POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES. OBJETO: ADQUISICION DE COMPUTADORES IMPRESORAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

ACTIVIDAD No. 2.- Apoyar la Gestión contractual de la Secretaria de Seguridad y convivencia en la evaluación de procesos en sus diferentes modalidades de contratación.
Realice la evaluacion del siguiente proceso:

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-161-2023 OBJETO:” ADQUISICIÓN DE LECTOR DE DOCUMENTOS PARA MIGRACIÓN COLOMBIA REGIONAL OCCIDENTE MUNICIPIO DE PALMIRA”
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-169-2023 OBJETO: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCION DE LA SANA CONVIVENCIA.”.
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-165-2023 OBJETO: ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-169-2023 OBJETO: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCION DE LA SANA CONVIVENCIA.”.
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-168-2023 OBJETO: “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA COMUNA 3 PRESUPUESTO DESARROLLO LOCAL -CONSTRUYENDO CON VOZ- Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA”
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-167-2023 OBJETO: “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA”.

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-SU-166-2023 OBJETO: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS PERSONAS QUE SEAN TRASLADADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016 AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-171-2023 OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1801 DE 2016 PARA EL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

ACTIVIDAD No. 3.- Apoyar la Gestión post-contractual de la Secretaria de Seguridad y Convivencia en la liquidación de las actas de entrega.
No se realizaron liquidaciones de actas de entrega

ACTIVIDAD No. 4.- Apoyar la gestión contractual de la secretaria de Seguridad y Convivencia con el manejo de la plataforma SECOPII.
Realice la adjudicacion de los siguientes procesos en la plataforma SECOPII:

- REALICE EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO LAS ADICONES DE LAS ORDENES DE COMPRA 105094
- REALICE EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO LAS ADICONES DE LAS ORDENES DE COMPRA 105095
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-161-2023 OBJETO:" ADQUISICIÓN DE LECTOR DE DOCUMENTOS PARA MIGRACIÓN COLOMBIA REGIONAL OCCIDENTE MUNICIPIO DE PALMIRA"
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-165-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-169-2023. OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-167-2023OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA".

ACTIVIDAD No.5.- Dar respuesta a las observaciones de los posibles oferentes que se presenten, en los diferentes procesos de contratación de la Secretaría de Seguridad y Convivencia
Realice las respuestas a las observaciones recibidas por parte de los proponentes así:

- PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-169-2023 objeto "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA"
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-168-2023 OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA COMUNA 3 PRESUPUESTO DESARROLLO LOCAL -CONSTRUYENDO CON VOZ- Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA"

ACTIVIADAD No. 6.- Apoyar la implementación, mantenimiento y mejora del sistema integrado de gestión de la entidad y todas las directrices, que se emitan en el marco del mismo, en relación a sus actividades contractuales.
Realice la verificación e implementación de los formatos de estudio de sector, informes de evaluación y respuesta a observaciones de los siguientes procesos:

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-161-2023 OBJETO:" ADQUISICIÓN DE LECTOR DE DOCUMENTOS PARA MIGRACIÓN COLOMBIA REGIONAL OCCIDENTE MUNICIPIO DE PALMIRA"
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-169-2023 OBJETO: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCION DE LA SANA CONVIVENCIA.".
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-165-2023 OBJETO: ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-169-2023 OBJETO: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE SEGURIDAD COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y PROMOCION DE LA SANA CONVIVENCIA.".
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-168-2023 OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA COMUNA 3 PRESUPUESTO DESARROLLO LOCAL -CONSTRUYENDO CON VOZ- Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA"
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SSC-MC-CV-167-2023 OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SECCIONAL MUNICIPIO DE PALMIRA".
- PROCESO POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES. OBJETO: ADQUISICION DE COMPUTADORES IMPRESORAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.
- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-SU-166-2023 OBJETO:

SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LAS PERSONAS QUE SEAN TRASLADADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016 AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MP-SSC-MC-CV-171-2023 OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1801 DE 2016 PARA EL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

ACTIVIDAD No 7.- Las demás actividades que sean asignadas y delegadas por el Secretario de Seguridad y Convivencia, relacionadas con el objeto contractual, mediante disposiciones legales, y que correspondan a la naturaleza de la entidad, u otras disposiciones legales.

- El día 11 de noviembre asistí a reunion citada por el Sr. Darío Pérez para verificar observaciones recibidas en el PROCESO cuyo objeto corresponde a: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.1069-2023.
- Asistí a reunión virtual citada por el Sr. Darío Pérez para verificar los procesos de selección pendiente por publicar.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS	N/A
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1059569147 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-3489-2023, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	**FIRMA:** 

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 16546** **De 11/12/2023** **Por 4.000.000,00**

pago final al contrato 3489/2023

ACTA No.: 13154 **de 11/12/2023** **ESTADO=VIGENTE**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PALMIRA PALMIRA

A FAVOR DE: DIANA MARCELA VARGAS GUARIN **C.C o Nit** 41932227

TERCERO ENDOSO:

VALOR ENDOSO:

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No 3489 de 09/11/2023 Por 8.000.000,00

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO FINANCIERO Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA..

VALOR A PAGAR Cuatro Millones Pesos M/Cte. **4.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA UNIVALLE		4.000.000,00	2,00	80.000,00	**200.000,00**
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		4.000.000,00	1,00	40.000,00	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		4.000.000,00	2,00	80.000,00	

NETO A GIRAR **3.800.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 6577 **Fecha.** 15/11/2023

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1164	**2200042**	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	295 R/BCE Sobretasa a la Seguridad	4.000.000,00

Total obligación **4.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511179006	Honorarios contratos (rentas de traba	4.000.000,	0,	Acta de recibo FINAL 113953 CONTRATO PRESTACION
240722002	Estampilla prohospitales	0,	40.000,	Acta de recibo FINAL 113953 CONTRATO PRESTACION
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	80.000,	Acta de recibo FINAL 113953 CONTRATO PRESTACION
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	80.000,	Acta de recibo FINAL 113953 CONTRATO PRESTACION
249054001	Honorarios	0,	3.800.000,	Acta de recibo FINAL 113953 CONTRATO PRESTACION
Sumas Iguales		**4.000.000**	**4.000.000**	

FIRMADO

RODRIGO CEPEDA ASCENCIO

02460290124942-2362798-002353507

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaría de Seguridad y Convivencia
CONTRATO No.	MP-3489-2023
FECHA DEL CONTRATO	09 de noviembre de 2023
CONTRATISTA	DIANA MARCELA VARGAS GUARIN
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO FINANCIERO Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.
SUPERVISOR	RODRIGO CEPEDA ASCENCIO - Secretario de Seguridad y Convivencia
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 8.000.000)
FORMA DE PAGO	DOS (2) cuotas parciales, cada una por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000), previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de Diciembre 2023
FECHA INICIO	16 de noviembre de 2023
NUMERO DE CP	No. 6577
FECHA DE CP	15 de noviembre de 2023
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	N / A
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	N / A
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	16 de noviembre de 2023
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	N / A

En el Municipio de Palmira, el día 16 de noviembre de 2023, en la oficina de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, se reunieron el Secretario de Seguridad y Convivencia - RODRIGO CEPEDA

ASCENCIO, en calidad de Supervisor del contrato, y DIANA MARCELA VARGAS GUARIN, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

RODRIGO CEREDA ASCENCIO
Supervisor
C.C. No. 74.326.417

DIANA MARCELA VARGAS GUARIN
Contratista
C.C.No. 41.932.227 de Armenia (Quindio)

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Nro. Int. 11060

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 3489

Fecha Imp: Nov. 20, 2023

A FAVOR DE	**DIANA MARCELA VARGAS GUARIN**	**C.C o Nit**	**41932227**
CL 15 69 31 Cali		**Teléfonos**	NO APORTA
Regimen Simplificado,		**Fecha Firma:**	09/11/23
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO FINANCIERO Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA..		
VALOR	Ocho Millones Pesos M/Cte.		**8.000.000,00**
FORMA PAGO	2 CUOTAS PARCIALES		
INTERVENTOR	- RODRIGO CEPEDA ASCENCIO		
PLAZO	31/12/2023		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1164	**2200042**	**295**R/BCE Sobretasa a la Seguridad	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO FINANCIERO Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA..	0	0,00	8.000.000,00

SubTotal	**8.000.000,00**
Iva	**0,00**
Total	**8.000.000,00**

Autorizacion Ingreso a SIIF:

Ciudad, Palmira Mes 12 día 15 de 2023

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, _DIANA MARCELA VARGAS GUARIN identificado(a) con C.C. Nº._41932227_, para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 2010 de 2019 "Ley de Crecimiento Económico"[1], informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. He Contratado o Vinculado dos (2) o más Trabajadores asociados a la actividad (Articulo 383 E.T, Parágrafo 2). (*Aplica para renta de trabajo, renta exenta del 25%*). SI ___ NO _X_

2. Solicitar me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente, superior a la establecida, así: ___ % o monto mensual_**NO APLICA**_.

3. Pertenezco al régimen simple de tributación Sí __ No __X__

4. En caso que el contratista conteste (No) en el punto número 1, podrá descontar de la base de retención en la fuente los siguientes conceptos anexando los documentos que ameriten cada caso, aplica cuota mensual acumulada que superen los $5.903.540.

4.1 El monto del aporte que el contratista efectué al sistema de seguridad social en salud. Adjuntar constancia de pago de los aportes que corresponda al periodo que origina el pago, para poder ser tenido en cuenta en la depuración de la base gravable.

4.2 Dependientes Económicos: Certifico que tengo a cargo los siguientes dependientes económicos:

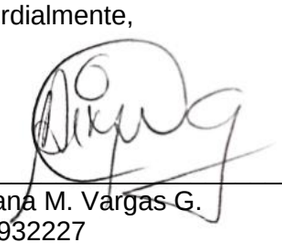
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA

Nota: Se puede descontar hasta un máximo de cuatro dependientes, valor por cada uno 72 UVT ($3.053.664 año 2023), limitado a 1340 uvt año $56.832.080.

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad. *Anexar registro civil.*
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean *certificados por Medicina Legal.*
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada *por contador público*, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean *certificados por Medicina Legal.*
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, *certificada por contador público,* o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean *certificados por Medicina Lega*l.

4.3 Deducción por intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. Adjuntar copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior.
4.4 Pagos por Medicina Preparada, adjuntar copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio de salud.
4.5 Las sumas que los contribuyentes personas naturales depositen en las cuentas de ahorro denominadas Ahorro para el Fomento a la Construcción (AFC), adjuntar copia de la certificación expedida por el establecimiento de crédito.

Cordialmente,



Diana M. Vargas G.
41932227
3104216932
diana3vargasg@gmail.com